Secretaría de
EDUCACIÓN

COMUNICADO

Tunja, 30 OCT 2026

PARA: **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA Y ASIGNADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

ASUNTO: **RETIRO DE VACANTE OFERTADA PARA TRASLADO- AUXILIAR ADMINSITRATIVO CODIGO 407 GRADO 17, POR CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA.**

En atencion a que por orden judicial impartida al Departamento de Boyacá- Secretaria de Educación, a través de la cual se ordena la reubicación de un funcionario administrativo y atendiendo a que **a la fecha** no existen más vacantes por proveer en el cargo de auxiliar adminsitrativo código 407 grado 17, en las Instituciones Educativas del Departamento de Boyacá, y con el fin de dar cumplimiento a la orden judicial impartida, no es posible continuar con la oferta de traslado de la vacante de **auxiliar administrativo código 407 grado 17, en la IE Técnica Agrícola de Paipa**, por lo que tampoco será procedente continuar con el estudio de las postulaciones, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo ordenador en el fallo.

Agradecemos a los interesados estar pendiente de nuevas publicaciones de vacantes definitivas para traslado.

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Abogado Despacho SEB
Revisó: Hernán Felipe Aguilar Blanco/Director Administrativo y financiero SEB
Revisó: Claudia Idaly Ávila Tibacuy/Subdirectora de Talento humano SEB
Revisó: Efrain Olivo Melo Becerra/Profesional Especializado (e) Grupo gestión de personal
Proyectó: Angela Cardenas Amaya/Profesional Universitario SEB